
Formato Único de Solicitud de Usuarios

Desde Alexander Zapata Acosta <azapataa@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 03/06/2025 14:00

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Formato Unico de Solicitud de Usuarios v 1.pdf; Manual Formato Unico de Solicitud de Usuarios.pdf;

Buenos días

Estimados
Servidores y funcionarios
Rama Judicial
Seccional Manizales

Cordial saludo para todos

Por medio del presente nos permitimos remitir el Formato Único de Solicitud de Usuarios por medio del cual se puede realizar la solicitud de **usuario de red para los equipos de cómputo**, usuario para el ingreso a la plataforma del **Banco Agrario y Justicia XXI Web y Emplazados (TYBA)**, según lo estipulado en el **Acuerdo PSAA14-10279 (POLÍTICAS DE SEGURIDAD)**.

Muy amablemente recordamos que este formato debe ser tramitado para todas las personas que laboran en los despachos y que presenten la novedad de ingreso, cambio o retiro del cargo, con el fin de que cada usuario ingrese con su cuenta personal al computador asignado.

También es de mencionar que todas las solicitudes deben ser enviados única y exclusivamente al correo coorsistemasmzl@cendoj.ramajudicial.gov.co, las cuales tienen un (1) día hábil para su trámite.

Si tiene alguna duda con respecto al diligenciamiento del formato, puede consultar el manual que contienen las instrucciones detalladas adjunto al presente mensaje.

Cualquier duda al respecto, con gusto estamos prestos a apoyarle.

Muchas gracias

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de
Administración Judicial
de Manizales

Alexander Zapata Acosta

Asistente Administrativo
Grupo de Mantenimiento y Soporte Tecnológico
(606) 887 9620 Ext. 21153
(+57) 3145524139
Sede San José
Calle 27 # 17 – 19 Piso 3

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.